

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD  
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 90 del DFL 1/82 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 197/04 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que podrán aplicar a contar del 1 de noviembre de 2008, las Distribuidoras que suscriben.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.
A	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			15.510		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	1.028	55,5	\$/mt/mes
			Hasta 6 kVA normal	1.028	59,2		
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.836	130,3	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	3.171	264,9		
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	749		No tiene
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	889		
		C.2	Trifásico	De hasta 10 A	2.978		
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.122		
C.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.128				
		Mayor de 10 A	6.500				
D	Atención de emergencia de alumbrado público	C.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	7.118		No tiene
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	8.316		
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	9.356		
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	43.188		No tiene
				Hasta 6 kVA normal	43.708		
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	44.132		
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	76.371		
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	169.342		
		E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	172.523		
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 A	40.862	21.562	\$/reemplazo
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	40.862	21.562	
				De hasta 10 A	62.919	157.378	
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	71.427	157.378	
		F.2	Trifásico	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	71.427	157.378	
				De hasta 10 A	78.661	424.514	
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	89.719	463.938	
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	89.719	560.565	
		F.3	Trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	89.719	560.565	
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	89.719	560.565	
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	89.719	646.196	
G	Certificado de deuda o consumos	H.1	Monofásico B.T. aéreo		604		No tiene
					8.495		
					23.889		
					54.263		
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.2	Trifásico B.T. aéreo		46.929		No tiene
					15.531		
					23.936		
					36.555		
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo		33.064		No tiene
					15.531		
					23.936		
					36.555		
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo		65.475		No tiene
					76.193		
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada		1.207		No tiene (*)
					529		
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	82.464	3.391,1	\$/mt/empalme
				Hasta 6 kVA normal	85.268	3.869,5	
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	85.609	4.685,9	
				Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	171.580	7.320,8	
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	318.881	16.715,8	
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	465.062	25.219,0	
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	500.992	32.454,0	
				Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	761.772	68.213,2	
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	657.783	39.756,6	
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	657.783	39.756,6	
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.192.038	19.694,5	
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.192.038	19.694,5	
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial	M.1	Monofásico B.T. aéreo		405		No tiene (*)
					15.830	10.909,2	
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		20.385	14.206,7	\$/inspección
					20.385	14.206,7	
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Medidor monofásico		20.795		No tiene
					30.745		
					33.752		
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de A/P		61.442	4.841,3	\$/luminaria/hh
					79.976	4.841,3	
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	35.706	7.230,4	\$/luminaria/hh	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico		8.205	30,3	\$/servicio (*)
					11.918	193,8	
					13.870	159,6	
					13.879	238,0	
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			310		No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo		28.042	1.228,4	\$/retiro/mt
					36.248	1.588,9	
					91.297	3.426,6	
					56.038	1.715,8	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, N°1 art. 76 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.		8.699	17.699,4	\$/rev. y aprob./hh
					9.688	21.392,6	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía		6.823		No tiene
					12.325		
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico		51.670		No tiene (*)
					99.485		
					99.517		
					99.581		
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico		9.266		No tiene (*)
					14.180		
					14.180		
					14.180		

**OBSERVACIONES**

- (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del IPC, y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 197 del Ministerio de Economía del 14/10/2004
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.